

DOMINAR LA CRISIS Y CREAR EMPLEO

Por Javier GOROSQUIETA

“Si los cristianos queremos vivir de acuerdo con el ejemplo y las enseñanzas de Jesucristo, debemos estar presentes allí donde lo exige la degradación de los hombres sin trabajo o sin unas pensiones y atenciones sanitarias dignas que la sociedad tiene obligación de garantizar a todos sin excepción.” (Del documento “Crisis Económica y Responsabilidad Moral” de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, 25 de septiembre de 1984).

CRISIS ECONOMICA

La crisis económica se manifiesta en España, a la altura del mes de octubre de 1984, en lo siguiente:

a) En las altas cifras absolutas y porcentajes de variación del paro o desempleo de la población activa. Al 31 de enero de 1984 la cifra de paro estimado por la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE ascendía a 2.558.500 personas, lo que representa el 19,38 por 100 de la población activa. Ello significa un aumento del paro en el último año más enero de 1984 de 323.700 personas. Recordemos que el paro español se incrementó en 246.500 personas en 1982, en 368.000 en 1981 y en 385.300 en 1980. Las tasas de paro han aumentado en España del 2,94 por 100 en 1972 al 10,14 por 100 en 1979, al 17,06 por 100 en 1982 y al 18,42 por 100 en 1983. Según la misma encuesta de la EPA, a fines de junio de 1984 había ya 2.644.900 parados en España, un 20,1 verdaderamente alarmante y catastrófico, de la población activa.

De estas cifras de paro destaquemos el de quienes buscan su primer empleo. Su ritmo de aumento se redujo en cifras absolutas y relativas, 62.600 y 7,1 por 100 respectivamente, pero el total, 948.500 en el último trimestre de 1983, se acerca cada vez más, con toda la gravedad que ello conlleva, al guarismo mítico del millón de personas que no

han trabajado todavía, es decir, a casi el 40 por 100 de la cifra global del desempleo.

b) En la inflación, en la subida acumulativa de los precios. El Índice de Precios al Consumo creció, en diciembre de 1983 respecto de diciembre de 1982, en el 12,2 por 100. Casi se cumplieron las metas gubernamentales que había situado el aumento en el 12 por 100. El diferencial respecto a otras áreas y países apenas registró corrección, al situarse en el 5,3 por 100 respecto a la CEE, 4,1 por 100 respecto a la OCDE-Europa y 6,9 por 100 respecto a la OCDE total. Ligera mejoría que denota el esfuerzo español, pero que resulta insuficiente para el ajuste de la economía española en orden a mantener y mejorar su competitividad externa sin necesidad de reajustes en el tipo de cambio.

Para 1984 el objetivo que lograr ha sido ambicioso. Rebajar en 4,2 puntos —del 12,2 al 8 por 100— la inflación de 1983. Pero tras el susto dado por los precios en julio —una subida del 1,5 por 100— prácticamente se desespera de lograrlo. Para ello en el conjunto de los cinco últimos meses del año tendrían que subir los precios al consumo en sólo 1,9 puntos.

c) En los bajos ritmos de crecimiento del Producto Interior Bruto. En 1983 el PIB creció en torno a un 2 por 100 respecto de 1982, año en que, según estimación oficial de la Contabilidad Nacional del INE, el PIB se incrementó en un 1,2 por 100. Compárense estas tasas de crecimiento con las habituales de la década del desarrollo, la de los 1960, de un 5, 6, 7 por 100. En la comparación internacional nos ganaron en 1983 Estados Unidos (3,50 por 100), Japón y Canadá (3 por 100), Reino Unido (2,50 por 100). Ganamos a Alemania (1,25 por 100), media de la OCDE-Europa (1 por 100), Italia (-1,50 por 100).

Digamos de paso que este bajo ritmo de crecimiento del PIB español a todo lo largo de la crisis del petróleo, desde 1973, ha hecho que el nivel de vida individual haya caído en España. La producción ha aumentado, a pesar de la crisis, pero como se ha incrementado más, a una tasa superior, la población, el resultado final es que ha disminuido la renta real "per cápita", la renta por habitante medida en poder de compra. Así, en pesetas constantes de 1970 la renta "per cápita" a precios de mercado ha sido en España: de 38.387 pts. en 1960, de 70.267 pts. en 1970, de 88.932 pts. en 1975, de 92.112 pts. en 1979 (récord histórico), para descender a 90.410 en 1983. A partir de 1979 la tendencia de la renta "per capita" es a disminuir. Esta es la base estadística que tiene la afirmación de que España, con la crisis, se está empobreciendo.

d) En el déficit público. En 1983 fue de cerca de 1,4 billones de pesetas, equivalente al 6 por 100 del PIB. Este último porcentaje no sería en sí mismo muy alarmante en una comparación internacional. Hay países industriales bien organizados, Alemania Federal, por ejemplo, que lo igualan; y otros que ampliamente lo superan, Italia, con un 11 por 100. Lo verdaderamente preocupante en España es su ritmo de crecimiento. La necesidad pública de financiación en nuestro país ha crecido ininterrumpidamente desde sólo 18.200 millones de pesetas en 1977 a esos casi 1,4 billones en 1983. En términos de PIB la senda ha

sido ésta: 1,7 por 100 en 1978, 2,1 por 100 en 1980, 5,8 por 100 en 1982 y 6,0 por 100 en 1983. ¿Qué sucederá en 1984? Las autoridades económicas confían aún en rebajar el déficit hasta el 5,5 por 100 del PIB, pero tal como ha ido la evolución en los nueve primeros meses del año, este objetivo parece casi inalcanzable.

Otro aspecto negativo del déficit público en nuestro país es el de su porcentaje en relación con el ahorro privado creado. Así, mientras en los Estados Unidos ese porcentaje supone sólo el 21,1 por 100, en Japón el 9,8, en Alemania el 10,1, en el Reino Unido el 14,7, en España llega a significar el 34,4 por 100. Sólo nos supera, de nuevo, entre los países industriales, Italia, con un 48,1 por 100. En este sentido cabe señalar que, si bien antes de 1978 el sector público no detraía ahorro del sistema financiero en cantidad apreciable, a partir de dicho año la absorción del ahorro se inició al ritmo del 1,5 por 100 y llegó a alcanzar ese 34,4 por 100 en 1983. Esto equivale a la práctica totalidad del ahorro de las economías domésticas, por lo que la formación bruta de capital de las empresas sólo pudo financiarse con su propio ahorro o con ahorro extranjero. En términos de flujos de financiación de la economía estas cifras significan que, si bien en 1978 el sector público vivía con sus propios recursos, en 1982 pasó a recibir el 27 por 100 de la financiación nueva total utilizada por los sectores público y privado, y en 1983 esta cifra se ha elevado ya a casi el 40 por 100. Esto quiere decir que, por contraste, la financiación nueva disponible para el sector privado ha pasado de casi el 100 por 100 en 1978 a ser solamente el 61 por 100 en 1983 (1).

e) En los altos tipos de interés. Los altos tipos de interés encarecen el uso del dinero y dificultan las inversiones y la creación de empleo. Las estadísticas a medio plazo, y las más recientes, muestran la subida. En los préstamos a tres meses, desde un 15 por 100 en enero de 1982 a un máximo del 23 por 100 en agosto de 1983, para iniciar desde ahí una benéfica e ininterrumpida caída hasta el 17 por 100 en diciembre de ese mismo año. En los pagarés del Tesoro, desde el 14,9 por 100 en junio de 1982, al 16,45 por 100 en noviembre de ese mismo año, al 15,50 por 100 en diciembre de 1983, para caer también después a las cercanías del 14 por 100.

Recordemos a este respecto el reciente acuerdo de bancos y cajas de ahorro de reducir en 1,5 puntos los intereses en los préstamos preferenciales, es decir en aquellos créditos que se otorgan a los "mejores clientes".

f) En el desaliento de las inversiones. La formación bruta de capital en 1983 ha supuesto el 18,2 por 100 del PIB frente al 18,9 por 100 registrado en 1982. La cuota de formación de capital de la economía española ha perdido 8,1 puntos en 1983, respecto a 1973, año en que dicha cuota alcanzó el 26,3 por 100. El esfuerzo inversor de la economía española es hoy sólo el 69 por 100 del de 1973. Dicho dato explica una de las principales causas del débil crecimiento de la economía

(1) Vicente Mortes Alfonso: *Paro y déficit público*, en "ESIC-MARKET" n.º 43, enero-marzo 1984, pág. 20.

española y la alta tasa de paro registrada diez años después del comienzo de la crisis.

La inversión de capital fijo descendió en 1983 al 17,86 por 100 del PIB, frente al 18,56 por 100 registrado en 1982. Ha continuado, por tanto, el deterioro de este "ratio" que en 1973 había llegado al 24,14 por 100 del PIB de dicho año. La caída de la inversión productiva en los años de crisis ha sido consecuencia obligada del descenso del ahorro interior bruto, de la caída del excedente empresarial, del alza del precio del dinero, de la dura competencia internacional, etc.

También la inversión pública ha seguido esta tónica de desaliento. Por contraste, las transferencias corrientes del sector público han pasado a representar del 24,1 por 100 del total del presupuesto de gastos en 1975, al 35,4 por 100 en 1980, al 41,7 por 100 en 1983 y se espera que al 41,8 por 100 en 1984.

g) En la quiebra de las empresas públicas. El sector de la empresa pública en España es un agujero sin fondo. 27.725 millones perdió ENSIDESA en 1983; 29.965 millones IBERIA; 35.778 millones SEAT. El conjunto de las empresas del INI 162.000 millones. RENFE 59.810 millones (2). Cuando se llega a cifras de tal naturaleza no hay más remedio que poner coto a la avalancha si no se quiere que poco a poco vayan absorbiendo las pérdidas la totalidad de los ingresos fiscales del Estado. Imposible una corrección del déficit público sin un saneamiento y/o reconversión de la empresa pública ruinosa.

h) En la necesidad de reconversión industrial. Se consideran oficialmente en reconversión por haber perdido su necesaria competitividad, por razones tecnológicas y/o económicas los siguientes sectores: siderurgia integral, aceros especiales, textil, electrodomésticos de línea blanca, componentes electrónicos, automoción, construcción naval, bienes de equipo, sobre todo bienes de equipo eléctricos, cobre, aceros comunes, componentes electrónicos, forja pesada, cinc. Para el conjunto de estos sectores están previstas unas subvenciones en el período 1982-1986 de 104.340 millones de pesetas a cargo de los presupuestos generales del Estado. Pero el coste financiero global es mucho mayor; el de la reconversión industrial que realizar durante el período 1984-1986 asciende a 995.000 millones de pesetas, cuya financiación se desarrollaría como sigue: 1) 150.000 millones de pesetas, como subvenciones o créditos participativos, a través de los presupuestos generales del Estado; 2) 150.000 millones, a cargo de aportaciones del INI, como compensación de pérdidas de sus empresas durante el proceso de reconversión; 3) 100.000 millones, también del INI, para ampliaciones de capital en empresas públicas en reconversión; 4) 130.000 millones, por medio de créditos o avales concedidos por el INI; 5) 325.000 millones, correspondientes a préstamos del Banco de Crédito Industrial, monto obtenido tanto a cargo de los recursos propios de éste como a las emisiones de cédulas suscritas por los intermediarios financieros; 6) 100.000 millones, finalmente, deberán ser aportados por el sector privado.

(2) Cfr. "N. E.", n.º 216, 15-30 de junio de 1984, pág. 56.

En materia de subvenciones se lleva la parte del león el sector textil, con 43.060 millones de pesetas en el período 1982-1986, seguido de la siderurgia integral con 40.000 millones. En materia de empleo, la reconversión significa generalmente la pérdida de puestos de trabajo. Efectivamente, de todos los sectores enumerados, sólo se prevé la creación positiva de empleo (27.000 nuevos puestos de trabajo) en el subsector confección y fibras químicas dentro del textil. El conjunto de los demás esta previsto pierdan, en el quinquenio 1981-1985, 92.154 puestos de trabajo.

i) En la crisis de la Seguridad Social. A pesar de la aportación del Estado en 1983 de más de 700.000 millones de pesetas a los ingresos de la Seguridad Social, ésta cerró con un déficit de unos 30.000 millones. El 57 por 100 de los ingresos del sistema se dedican ya al pago de pensiones. Y va disminuyendo progresivamente la relación entre el número de activos (cotizantes) y el de pasivos (beneficiarios). Mientras en 1960 había en España 4,27 activos por cada pasivo, la proporción baja a 2,99 en 1970 y a 2,09 en 1980. La tendencia ha continuado, a lo cual ayuda el hecho de que los parados se conviertan en beneficiarios más que en activos. Esa proporción entre activos y pasivos es desfavorable a España en una comparación internacional con países industriales. Así en 1980 por cada beneficiario había en el Reino Unido 3,66 activos, en Alemania 3,46, en USA 4,95; y esto a pesar de la madurez demográfica y del envejecimiento relativo de la población de que hablamos en bastantes de esos países desarrollados.

El nivel de fraude es, por otro lado, enorme, en la Seguridad Social española. Un botón de muestra: en ocho provincias españolas es mayor el número oficial de inválidos permanentes que el de jubilados.

j) En la caída de la demanda interior. La demanda tonificante del mercado nacional es necesaria para el buen pulso de la economía. Porque si no se vende no se produce, y si no se produce no hay inversión ni se crea empleo.

En las compras de bienes y servicios para el consumo privado asistimos en los últimos años a una fuerte desaceleración en los ritmos de crecimiento. En los años 60 encontramos unas fuertes tasas de crecimiento de esta magnitud: en pesetas constantes de 1970 un 10,4 por 100 en 1962, un 8,6 en 1966, un 8,2 en 1972. Por contraste tenemos para los últimos años: un 0,9 por 100 en 1980; una disminución del 0,3 por 100 en 1981, un aumento de sólo el 0,3 por 100 en 1982 y otro del 1 por 100 en 1983.

La demanda de bienes y servicios de consumo por parte del sector público está creciendo un poco más: un 4,6 por 100 en 1980, 1,5 por 100 en 1981, 4,8 por 100 en 1982 y 3,9 por 100 en 1983.

La demanda de bienes y servicios de inversión, de factores productivos, tanto por parte de las empresas privadas como por parte del Estado y de las administraciones públicas, está siendo catastrófica a lo largo de la crisis: en pesetas constantes de 1970, disminuciones, respecto del año anterior, del 6,7 por 100 en 1975, 1,7 por 100 en 1976, 3,2 por 100 en 1977, 4,8 por 100 en 1978, 7,7 por 100 en 1981 y 2,4 por

JAVIER GOROSQUIETA

100 en 1983. Ligeros aumentos del 0,2 por 100, 4,6 por 100 y 1,3 por 100 en los años 1979, 1980 y 1982 respectivamente. Compárense estas variaciones con algunas de los años de la década del desarrollo: un 36,2 por 100 de aumento en 1961, un 20,7 por 100 en 1962, un 21,8 por 100 en 1965, un 15,9 por 100 en 1969. Todavía en el año de inicio de la crisis, 1973, aumentó esa inversión productiva en un 14,3 por 100, en términos reales, sobre el año anterior.

k) En los déficits de la balanza por cuenta corriente (que comprende el intercambio de mercancías —exportaciones e importaciones— de servicios —turismo sobre todo— y de transferencias a título gratuito). Este déficit de nuestra balanza por cuenta corriente cayó de un saldo positivo de cerca de 2.000 millones de dólares a fines de 1978 a otro negativo de unos 5.000 millones de dólares a fines de 1980. Esta brusca caída se debió sobre todo al fuerte incremento del déficit de la balanza comercial (intercambio de mercancías). En los últimos dos años, aún permaneciendo en guarismos negativos, nos hemos ido recuperando del pozo de 1980: unos 4.900 millones de dólares de déficit en 1981, 4.217,1 millones en 1982 y 2.533,3 millones en 1983. Para 1984 se espera con fundamento una nueva disminución de ese déficit de la balanza por cuenta corriente en aproximadamente otros 1.500 millones de dólares.

Pregunta

¿Cómo lograr, a la vez, los objetivos del pleno empleo, de la estabilidad de los precios, de relativamente elevadas tasas de crecimiento, de equilibrio presupuestario, de bajos tipos de interés, de reactivación de las inversiones (creadoras de empleo), de saneamiento económico y financiero de la empresa pública, de la modernización industrial, de la autosuficiencia financiera de la Seguridad Social, de la reactivación de la demanda y consumo interiores, del equilibrio o superávit de la balanza de pagos? ¿Cómo lograrlo todo en la equidad y la justicia?

OBSERVACIONES A LOS DATOS

Antes de entrar directamente a responder a la pregunta formulada expresemos algunas observaciones que, al mismo tiempo, sirvan para delimitar y definir mejor el estado de la cuestión y para adelantar algo en el camino de las soluciones adecuadas.

Primera observación. No siempre el déficit presupuestario es malo para la buena marcha de la economía. Muchas personas aplican a las cuentas del Estado la imagen que tienen de una buena administración familiar. En esta última el ideal es terminar el año con más ingresos que gastos, en superávit. Y si no es posible el superávit, al menos con igualdad de ingresos y gastos, con un presupuesto equilibrado. No siempre es esto lo mejor, repito, para las cuentas del Estado.

Conocida es la teoría del famoso economista John Maynard Key-

nes sobre el déficit del presupuesto del Estado y de las Administraciones Públicas. Una teoría económica que es generalmente admitida como válida para remediar la situación económica que Keynes tuvo presente: una depresión coyuntural, a corto plazo, de la economía. Cuando la economía está deprimida, trabajando por debajo de su capacidad instalada, cuando se da, por consiguiente, el paro, por falta de demanda suficiente de bienes y servicios de consumo y de bienes y servicios de inversión, piensa el gran economista inglés que conviene que el Estado y las Administraciones Públicas sean beligerantes entrando a reactivar directamente la demanda deprimida. ¿Cómo? Gastando, en la compra de bienes y servicios de consumo y de inversión, más de lo que ingresan, endeudándose, cerrando, por lo tanto, el presupuesto, con déficit. A través de ese endeudamiento los poderes públicos toman ahorro ocioso del mercado y lo gastan o invierten. De este modo suplen la atonía y depresión de la iniciativa privada, reactivan la demanda, ceban la bomba, inician la espiral que irá ya casi automáticamente hacia arriba. Con esta estrategia los países industriales salieron de la depresión y el paro de los años 1930. Recuérdese la política del "New Deal" de Roosevelt en los Estados Unidos o la construcción pública, por entonces, de las autopistas alemanas.

En coyuntura de pleno empleo, de euforia y de prosperidad económica, por el contrario, piensa Keynes que conviene que el Estado cierre sus presupuestos con superávit. ¿Por qué? Porque el riesgo entonces es precisamente la inflación de los precios por un exceso de demanda; la demanda desbordada presiona al alza de los precios. En esta coyuntura de pleno empleo y de alza considera Keynes que conviene que el Estado ingrese más de lo que gasta, que cierre sus presupuestos con superávit. Y esto para que el superávit retenido reste medios de pago a la demanda boyante y se enfríe de esta manera la economía, la hoguera de la inflación.

Con el exceso de ingresos en las fases de prosperidad podrá el Estado devolver su endeudamiento en la época de crisis, de depresión.

Parecida a esta doctrina de Keynes es la teoría del presupuesto cíclico, del presupuesto cíclicamente equilibrado, elaborada particularmente por los economistas suecos. Estos sostienen que continúa siendo un ideal el presupuesto equilibrado, pero no equilibrado cada año, sino a lo largo del ciclo.

Sabido es que la investigación histórica estadística ha demostrado que la economía no crece en vertical ni en línea recta sino en forma cíclica, sinuosa; a través de altibajos, de ciclos, divididos en cuatro fases: prosperidad, crisis de la prosperidad, depresión y recuperación. Sabido es también que se dan en la realidad, entrelazados, ciclos de larga duración, de duración media, de corto plazo.

Pues bien; la teoría del presupuesto cíclicamente equilibrado defiende que una buena política fiscal es aquella que se endeuda, que cierra con déficit, en las fases de depresión y que atesora, salda las cuentas con superávit, en las etapas de prosperidad. El dinero sobrante en la fase alcista sirve para pagar las deudas contraídas en la fase depresiva. Así el presupuesto se equilibra a lo largo del ciclo.

JAVIER GOROSQUIETA

La filosofía de fondo de esta doctrina es la misma básicamente que la keynesiana. El Estado conviene que sea adecuadamente beligerante en la economía luchando tanto contra el paro —fase depresiva— como contra la inflación —fase de prosperidad.

A la luz de estas teorías y en una coyuntura de paro y depresión, como la que nos encontramos, parece a primera vista que habría que dar la bienvenida al actual déficit público si fuera adecuadamente beligerante. Pero no es así. El actual déficit público es sencillamente un mal, un mal para la reactivación de la economía y para la salida de la crisis. Es un mal, sobre todo por tres motivos: por su magnitud, por su carácter estructural, permanente, por derivarse sobre todo de los gastos públicos corrientes.

Los economistas antes aludidos nunca pensaron que el déficit estratégico pudiera ser de tal tamaño que elevara desmesuradamente los tipos de interés, que tendiera a hacer una “sociedad de rentistas” desmoralizando el espíritu de riesgo empresarial, que restara muy significativamente fondos financieros a las inversiones privadas. Tal es, sin embargo, la realidad de nuestro déficit. El Estado se endeuda y entra en competencia con la iniciativa privada, para ello, en la atracción y captación del ahorro nacional. Esta mayor competencia eleva el precio del uso del dinero y estos mayores costes del dinero —tipos de interés— dejan en la estacada muchísimos proyectos empresariales. He aquí una primera conexión entre déficit público actual y paro. Precisamente por su magnitud.

Por otro lado ¿quién se va a embarcar en los quebraderos de cabeza de una empresa real si comprando, p. ej., pagarés del Tesoro, obtengo un 15 ó 16 por 100 largos de interés, de rentabilidad? Compremos, pues, y esperemos sencillamente los vencimientos. Nada de problemas laborales, ni financieros, ni de aprovisionamiento de materias primas o energía, ni de mercado, etc. Nada de “meternos en líos”. Nada de crear empleo..., diríamos nosotros. Otra conexión, por lo tanto, del déficit público y el paro. Téngase en cuenta que los pagarés del Tesoro se emiten en gran parte, para financiar ese déficit.

Que el actual déficit, en España en concreto, resta medios financieros a la iniciativa privada ya lo dimos a entender antes, con cifras, al hablar de las formas cómo se manifiesta la crisis en España. Y esto es muy importante y significativo en una economía como la nuestra en la que, aproximadamente el 75 por 100 de la misma está en manos de esa iniciativa privada. El restarle significativamente medios financieros a ésta significa más depresión y paro. Esto es particularmente importante en unos momentos como los actuales en que se escatima el dinero, en que se lleva, acertadamente en líneas generales, desde el Estado, una política monetaria restrictiva como vía de lucha contra la inflación.

Los economistas antes aludidos tampoco pensaron que el déficit se centrara sobre todo en los gastos corrientes, de consumo, no productivos. Un cierto consumo público es de alguna manera necesario para sostener la demanda, pero sobre todo son necesarias las inversiones públicas, creadoras directamente de empleo. Y en España hay una gran

desproporción entre esas dos direcciones, en favor de los gastos corrientes. En 1983 sólo las transferencias corrientes supusieron nada menos que el 41,8 por 100 del presupuesto de gastos del Estado (en 1975 esas transferencias sólo fueron del 24,1 por 100 y en 1980 del 35,4 por 100). Y el total de los gastos corrientes del Estado (remuneraciones de personal, compra de bienes y servicios, intereses y transferencias corrientes) ascendieron en 1983 a 3.555,7 mil millones de pesetas. Frente a esto las inversiones públicas reales sólo fueron, en ese mismo año, de 437,6 mil millones de pesetas (a ellas habría que añadir, de alguna manera, 569,9 mil millones de transferencias públicas de capital). Acostumbrada al Estado del Bienestar, hay una demanda social impresionante de toda clase de bienes y servicios públicos. Los reclama al Estado, con toda clase de presiones, la sociedad. Los poderes públicos encuentran políticamente difícil y comprometido oponerse a ellas. Transigen. Pero llega un momento, como el presente, en que las cosas del déficit público y de su crecimiento acelerado se ponen tan mal que no queda más remedio que cortar por lo sano, afrontando la impopularidad y el desgaste político que pueda conllevar la negativa a un mayor crecimiento de las transferencias y gastos corrientes.

Finalmente Keynes y los clásicos suecos se refirieron a un déficit público coyuntural, a corto plazo. Más el déficit actual, en España y otros países, da muestras de contener un muy importante componente estructural, de carácter permanente. Entonces no sirve para ser manejado de la manera ágil, flexible, a corto plazo, que suponían aquellos economistas. Lo hacen hoy estructural aquella demanda crónica de la sociedad de las delicias del Estado del Bienestar más la permanencia del fenómeno del paro que exige cuantiosas transferencias para el pago del seguro de desempleo, más los déficits también endémicos de la empresa pública que pide, asimismo, de manera continuada, año tras año, elevadas transferencias de capital.

* * *

Segunda observación. El descenso del paro y el descenso de la inflación se consideran hoy dos objetivos perfectamente compatibles. Se puede y debe luchar simultáneamente contra los dos. Se piensa hoy, efectivamente, que la inflación promueve el paro y que el declinar de la inflación genera empleo. Y la experiencia avala el acierto de esta postura. ¿Por qué es correcta? Porque la inflación pone hoy a los empresarios entre la espada y la pared. Entre la espada de unos costes crecientes y la pared de la imposibilidad de su traslado a los precios de venta. Crecen los precios en todo el frente de los costes de producción: materias primas, energía, salarios, intereses financieros. Y no pueden trasladar los aumentos a los precios de venta porque la demanda está deprimida por la crisis. Consecuencia: reducción de los márgenes empresariales, caída de las inversiones privadas, incremento del paro.

En este proceso tiene particular importancia la subida de los tipos de interés. Porque el empresario, a la hora de decidir realizar o no un

proyecto de empresa, compara fundamentalmente el tipo de rendimiento esperado de una inversión con el coste de los créditos. Si el tipo de rendimiento esperado es mayor que el interés de los créditos la inversión será viable. Si es menor, será inviable. Si es igual también es posible y racional la puesta en ejecución de la empresa porque, primero, cubrirá costes y, segundo, porque, como elemento de coste, el empresario se podrá pagar un sueldo por su propio trabajo; obtendría, al menos, el ingreso de un sueldo en ese proyecto de empresa. Es entonces evidente que cuanto mayor sea el coste de los créditos, cuanto más arriba suban los tipos de interés, quedarán en la estacada más proyectos de empresa, los de menores rentabilidades esperadas, los de menor eficiencia marginal del capital en términos keynesianos.

No siempre se ha creído en la compatibilidad de la lucha simultánea contra la inflación y el paro. Es frecuente que los libros de texto de Economía aporten todavía como verdadera la famosa curva de Phillips que considera inversamente proporcionales a la inflación y al desempleo: dentro de ciertos límites, a mayor inflación menor paro, a menor inflación mayor desempleo. He aquí, pues, según esta curva, el camino de la inflación como vía segura para el logro del pleno empleo. ¿Cómo ha sido esto posible? ¿En qué lógica se fundaba la curva de Phillips? En la lógica de las expectativas empresariales. Pensaban, con razón, que la inflación se manifiesta en la subida de los precios de venta. Creían, con fundamento, que esas subidas mejoraban las expectativas de ingresos de los empresarios y que esa subida de ingresos esperados, a igualdad de los costes de producción o en el supuesto de un alza menor de los costes de producción que de los precios finales, engrosaban los beneficios. De aquí mayor estímulo para nuevas inversiones y para la consiguiente creación de empleo. Observando que el supuesto de que los costes internos crecieran menos que los precios de venta finales era el habitual. Para casos excepcionales en que sucediera lo contrario suponían también que el empresario podía repercutir en los precios de venta la subida de los costes de materias primas, energía, laborales, etc. Estas hipótesis eran muy acertadas en épocas de fuerte desarrollo y de inflación moderada.

Así la inflación aparece aquí como estimulante beneficioso de la economía en su ruta hacia el pleno empleo. Incluso desencadenaban deliberadamente los Gobiernos una inflación moderada como tal estimulante de la economía. Si desempolvamos, p. ej., nuestros Planes de Desarrollo de los años 60 allí encontraremos programadas inflaciones anuales del 2,5 al 3,5 anual como un resorte más para el rápido desarrollo. Eran muchos los economistas que consideraban así beneficiosa, por aquella lógica, la planificación de una inflación progresiva, lenta y moderada.

Hoy, como indicamos al principio de esta "observación", las cosas han cambiado. Hoy la inflación produce la recesión y el paro. Por la propia magnitud de la inflación; hoy ya no es "reptante" (lenta), sino "galopante" (rápida), por encima del 10 por 100 en muchos países durante la crisis, una inflación —como suelen decir— de dos dígitos. ¿Quién en su sano juicio estimularía hoy la economía con tales dosis?

No tendríamos entonces una economía estimulada sino sencillamente enferma, dogrédica. La inflación produce hoy la recesión y el paro, además, porque se centra particularmente en los factores productivos: materias primas, energía, trabajo, crédito. Afecta de manera inmediata y directa a los costes empresariales y a las expectativas, por lo tanto, de los empresarios. Por eso suelen decir que la de hoy no es una crisis de demanda sino de oferta. En tercer y último lugar la inflación produce hoy recesión y paro por la razón dada anteriormente: los empresarios no pueden repercutir en los precios de venta la inflación de costes, porque la demanda está disminuida por la crisis.

¿Será entonces solución estimular la demanda? Es la gran tentación de empresarios y políticos económicos: acudir hoy a estas estrategias tradicionales. Y digo "tradicionales" porque el estímulo de la demanda ha sido también uno de los pilares fundamentales de la economía keynesiana, considerada ortodoxa desde los años 30 hasta nuestros días. Hoy hay unánime acuerdo en que aquella de los años 30 fue una "crisis de demanda". Era insuficiente la demanda global en los mercados; la demanda de bienes de consumo y de bienes de inversión; la demanda del sector privado y la del sector público. Y Keynes sacó la conclusión: es preciso estimular directa e indirectamente la demanda privada y la demanda pública como camino para el crecimiento hacia el pleno empleo. Tanto ponía el acento en ello que incluso proponía regalar, prácticamente, dinero, medios de pago, para que la gente comprara y, en consecuencia, se animaran los empresarios a invertir y crear empleo. ¿Qué otra cosa que regalar dinero implica la opinión de Keynes que consideraba positivo y estratégico contratar obreros para que abrieran zanjas y las volvieran a tapar?

En la tentación cayó, p. ej., Mitterrand, en Francia, inmediatamente después de las elecciones de 1981. Empezó entonces una política de reactivación clásica a base de gastos públicos, salarios crecientes, crédito fácil y no cosechó otra cosa que un incremento de la inflación y del desempleo, la caída de los ritmos de crecimiento, la repetida devaluación del franco. En la tentación cayó también en España la CEOE hace unos años, con su famosa propuesta de los sectores "locomotora" que reactivar al estilo clásico para que tiraran de los demás y del empleo hacia arriba. Menos mal que esta última propuesta no pasó a la política económica de los Gobiernos. Mitterrand tuvo que cambiar rápidamente de política y alinearse con las únicas que están triunfando: las políticas de austeridad, puestas en práctica en los Estados Unidos y en países europeos como el Reino Unido, Alemania Federal, Bélgica u Holanda. En los Estados Unidos ya están recogiendo los frutos de una reactivación saneada en los costes de materias primas, energía, laborales; están creciendo en 1984 a un ritmo medio superior al 5 por 100 anual y están creando ya, trimestre tras trimestre, cientos de miles de puestos de trabajo. Inglaterra está generando ya también empleo positivo. Alemania ha frenado ya, al menos, el crecimiento del paro.

Ya la experiencia nos está mostrando, pues, que hoy no es vía de

arreglo estimular la demanda. Porque hoy, repito, no se trata de una crisis de demanda sino de oferta, de estructura productiva, de reconversión industrial, de nueva relación entre los precios de los factores de producción. La austeridad frena la inflación, el freno de la inflación (de costes) mejora las expectativas empresariales y esa mejora favorece la inversión y la creación de empleo.

Detengámonos un momento en una de estas últimas afirmaciones básicas: la austeridad frena la inflación. Hay en esta idea una cierta continuidad doctrinal con el pasado. Tradicionalmente se le llamaba a esa política estrategia de la estabilización económica. Su filosofía era muy sencilla: quitemos medios de pago a la gente para que gaste menos y, para que, al gastar menos, se frene la subida de los precios. Y ¿cómo disminuir los ingresos globales de la población? Produciendo un cierto estancamiento y un cierto paro. Era como meter en la cama a la economía durante un cierto tiempo, hasta que se le pasara la fiebre de la inflación; el enfermo necesita de reposo e inactividad. Las restricciones monetarias y de crédito, el aumento de los impuestos, el superávit presupuestario retenido, la facilidad de mayores importaciones que compitieran con la producción nacional se encargaban de provocar esa relativa inactividad. Una vez vencida la inflación se volvía de nuevo a una política reactivadora.

Hoy se suele reservar el nombre de política de estabilización para los procesos más duros de ajuste a la baja de la economía. A políticas como la del ministro Boyer —acertada en líneas generales— se las suele denominar más bien políticas de ajuste positivo. Pero están en la misma línea —aunque no recorrida hasta el extremo— que las tradicionales de estabilización. Política monetaria y de crédito restrictivas, retenidas, moderación de los costes salariales, importaciones estratégicas, lucha contra el exceso de los gastos corrientes del Estado (aunque desgraciadamente sin éxito hasta ahora en nuestro país). Detened la inflación y todo —en concreto el empleo— se os dará por añadidura. Es la nueva filosofía. El empleo, suelen decir, es la última variable que reacciona en esta estrategia válida. No consideramos, por lo tanto, fracasada la política de Boyer sino en un punto: el de la contención del gasto y del déficit públicos. Y esto a pesar de que las previsiones sean de 450.000 parados más en 1986 sobre los que existían cuando los socialistas llegaron al poder en diciembre de 1982. No hay manera de explicar hoy la ingenuidad —¿o irresponsabilidad electoralista?— con que prometieron entonces la creación de 800.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo de la legislatura.

De esta realidad se desprende una consecuencia ética importante: si el que haya en nuestro país durante varios años más un volumen importante de parados es una exigencia estratégica de la economía nacional, esta misma economía nacional, por cuyo bien común se producen los parados, esté éticamente obligada a garantizarles, por solidaridad, unos ingresos mínimos durante ese obligado período de paro. Está éticamente obligada a practicar, con la mayor extensión y suficiencia posibles, el seguro de desempleo. El paro es hoy un sacrificio temporal objetivo, necesario para toda la sociedad.

A veces a ese paro se le llama paro estructural. Particularmente porque, en la estructura productiva, la tecnología y la máquina están sustituyendo de una manera creciente al trabajo humano. "Todo lo hace la máquina", se suele decir, y estamos asistiendo, p. ej., a la construcción de todo un automóvil sin intervención del operario en la cadena de montaje. Este fenómeno es fundamental en nuestra época porque, cuando "todo lo hace la máquina" las sociedades industriales van a poder disfrutar de prosperidad general con un montante global de trabajo humano —medido, p. ej., en horas o en jornadas— mucho menor que antes. La sociedad puede distribuir equitativamente entre todos ese trabajo humano necesario para su prosperidad general, pero, si no lo hace, no podrá aplicar la sentencia de San Pablo "el que no trabaja que no coma". Toda persona dispuesta a trabajar, aunque no encuentre en la práctica puesto de trabajo, tendrá derecho a participar equitativamente en aquella prosperidad propiciada, instrumental y principalmente, por la máquina.

* * *

Tercera observación. Al principio de este artículo ya vimos que el consumo privado y sus variaciones eran en España bajos en estos momentos y que esto significaba una de las manifestaciones de la crisis, porque, si la demanda es baja, se vende poco y, si se vende poco, los empresarios no invierten ni crean empleo. Acabamos de ver, por otro lado, cómo no está la solución de la crisis en la reactivación simplista de la demanda. Nos encontramos aquí con uno de los objetivos más difíciles, en estos momentos, de la política económica. Debe haber demanda suficiente, pero no inflacionaria. En caso de duda más vale, hoy por hoy, tender a deprimir un poco la demanda que a desarrollarla demasiado. El objetivo antiinflacionario debe ser aún predominante. Si bajáramos del 12 por 100 anual en el que nos encontramos, al 4 o 5 por 100 el panorama cambiaría y podríamos mirar a la demanda con un poquito más de "alegría". Por ahí va la teoría; por ahí va la experiencia de los países que mejor están superando la crisis; por ahí se encaminan las recomendaciones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y OCDE.

Los empresarios españoles están sorteando en parte, felizmente, la insuficiencia de la demanda interior. ¿Cómo? Con las exportaciones. Con la demanda exterior, internacional. Las exportaciones españolas están creciendo a fuerte ritmo durante 1984, de tal forma que en los ocho primeros meses del año se ha conseguido una cobertura de las importaciones por las exportaciones de más de un 81 por 100 (el 67,6 por 100 en 1983).

* * *

Cuarta observación. En cuanto a los bajos ritmos de crecimiento ya hemos visto al principio el contraste que existe entre los años 60 y la actualidad. ¿Qué relación hay entre crecimiento y empleo? Una rela-

ción directa: a mayor crecimiento del PIB mayor empleo. Pero es evidente que esta afirmación necesita hoy de determinadas matizaciones. Porque si miramos a la experiencia de la crisis desencadenada en 1973, observamos que, a lo largo de estos últimos once años, el PIB ha ido creciendo en nuestro país —poco, a bajo ritmo, pero ha ido creciendo— y que al mismo tiempo ha ido aumentando también, enormemente, el paro. Ello significa que no cualquier crecimiento engendra puestos netos de trabajo. Porque puede haber, paralelo, un proceso de sustitución de mano de obra por maquinaria y tecnología. La experiencia de estos últimos años nos muestra que el efecto teóricamente positivo de un bajo crecimiento del PIB sobre el empleo puede quedar más que neutralizado por ese proceso paralelo. También la experiencia de otros países enseña que un crecimiento del PIB por encima del 4 por 100 anual ya suele ser creador neto de puestos de trabajo. Y se podría afirmar también, con menos garantía, que tasas de aumento del PIB comprendidas entre el 3 y 4 por 100 anual, como las que se esperan en España a partir de 1986, también lo son. Por lo tanto y en primer lugar, es cuestión de ritmo el que verdaderamente se traduzca en realidades esa relación teórica, positiva, directa, entre el crecimiento del PIB y la creación de empleo.

Algo parecido se puede decir de la relación entre inversiones y empleo. En este área no existe experiencia suficiente en los últimos años en España porque, como vimos al principio, al dar los datos, los incrementos de la inversión han sido, en bastantes de los últimos años, negativos.

Teóricamente todo el mundo admite una relación también positiva entre inversiones y empleo; a mayor inversión mayor número de puestos de trabajo. Pero también ahora es preciso matizar. Porque muestran las estadísticas y las encuestas entre empresarios en España que, en los últimos años, las nuevas inversiones privadas se han dedicado sobre todo a tres finalidades: al pago de indemnizaciones por despido, al ahorro de mano de obra sustituyéndola parcialmente por maquinaria y nueva tecnología y a la sustitución también de financiación propia por financiación ajena aumentando así el grado de autofinanciación de las empresas. Como se ve claramente, ninguno de estos tres destinos genera empleo; los dos primeros más bien lo destruyen directamente. Mas se puede esperar que termine algún día este proceso, que entonces toda inversión nueva sea generadora neta de empleo. La crisis está siendo larga y durará todavía varios años.

Si miramos a la historia económica de Occidente en los dos últimos siglos hay lugar para el optimismo en esa perspectiva. Con las sucesivas oleadas de inventos siempre ha habido tecnología y maquinaria sustitutiva de mano de obra, pero siempre se han vuelto a lograr, con el tiempo, situaciones de pleno empleo. ¿Sería ésta la primera vez que esto no ocurriera desde la revolución industrial del siglo XVIII? Cuenta Usher, en su "Historia de las invenciones mecánicas" cómo hacia el año 1579 se inventó en Danzig un telar en el que se podían tejer varias cintas a la vez; el consejo municipal, temiendo que muchos tejedores quedaran sin trabajo, hizo estrangular secretamente al

inventor. No estrangulemos nosotros a los nuevos inventores, sino que aprendamos de la historia y miremos al futuro (3).

* * *

Quinta observación. Ya hablamos antes de la importancia de los tipos de interés en la realización o no de los proyectos empresariales. Hoy se habla mucho de su altura en relación con la crisis; de su altura en España y en otros países, particularmente en los Estados Unidos.

En España subieron, sobre todo, por la inflación (todos quieren una retribución del dinero por encima de los índices inflacionarios para no perder, ahorrando o concediendo créditos, poder de compra), por la política monetaria y crediticia restrictiva (la escasez relativa de dinero y de crédito encarece su uso), por el déficit público, como vimos antes.

Las razones de las subidas de los tipos de interés en los Estados Unidos son las mismas que en España. ¿Tienen alguna relación estos elevados tipos de interés con la fortísima apreciación del dólar? Sí la tienen y positiva, directa. Porque con la moneda de los Estados Unidos sucede que es, de alguna forma, no sólo la moneda de un país sino mundial. Se la utiliza en toda clase de transacciones internacionales, por ejemplo en el comercio mundial del petróleo. Por eso hay una demanda mundial de la misma para toda clase de pagos. Si esta demanda mundial choca con una política restrictiva de oferta monetaria por parte de la Reserva Federal americana tiende a subir el precio del dólar. Ahora bien; la subida del precio del dólar tiene en realidad dos expresiones: una el incremento de los tipos de interés en USA por la disponibilidad de los dólares y otra en el deterioro del tipo de cambio de las demás monedas respecto del dólar; el dólar se aprecia también, pues, en términos de tipos de cambio.

Hay, de todas maneras, otras razones, además de la demanda mundial, para la fuerte apreciación del dólar. Primera: los altos tipos de interés USA estimulan la compra de dólares para invertirlos en aquel país y esta nueva demanda empuja hacia arriba las cotizaciones de la divisa americana. Segunda: la fortaleza de la economía norteamericana; en términos absolutos y relativos, es decir, en relación con la economía en crisis de otros países. Como el respaldo de las monedas es la fortaleza de la economía que está detrás de cada una de ellas, se comprende que hoy destaque la fuerza de la moneda representativa de la superpotencia americana. Tercera: el argumento anterior se robustece si consideramos que la economía americana no sólo es hoy una economía fuerte sino que se encuentra en franco proceso de recuperación y de salida de la crisis. Cuarta: la inestable situación política mundial; conflictos bélicos en distintas partes neurálgicas del globo, enfriamiento de las relaciones Este-Oeste, etc.; en tiempos de inestabilidad política las gentes buscan refugio en las monedas más fuertes;

(3) N. Usher: *Historia de las invenciones mecánicas*, traducción española, Méjico 1941, pág. 233.

JAVIER GOROSQUIETA

y de nuevo esta demanda tiende a empujar hacia arriba los precios del dólar.

La absorción de capitales por USA, atraídos por los altos tipos de interés en aquel país y por su reactivación económica, tiende a agravar la situación de los demás que ven mermados sus capitales financieros disponibles para salir de la crisis. Y la elevación de los tipos de interés USA también perjudica al Tercer Mundo, sobre todo a los países deudores. Estos, efectivamente, tienen muchas veces su deuda contraída en dólares y a tipos variables de interés, en relación con el primer rate, interés básico norteamericano. Por ética de la política internacional convendría bajar los tipos de interés americanos.

Vimos también arriba cómo recientemente en España han bajado de alguna manera los tipos de interés. Esto se debe sobre todo a dos razones. En primer lugar, a que la crisis ha disminuido la demanda de crédito a los bancos y cajas de ahorro. Y como el negocio de bancos y cajas consiste, sobre todo, en prestar dinero, las instituciones financieras han querido estimular esa demanda rebajando los tipos de interés. En segundo término, al incremento de las actividades exportadoras. Porque las divisas que se perciben por las exportaciones se cambian por pesetas en el Banco de España y estas contrapartidas en pesetas se vierten en la circulación monetaria, aumentan su caudal, la oferta de dinero. Y todo incremento de la oferta tiende por sí mismo a rebajar los precios, en este caso los tipos de interés, precio por el uso del dinero.

Por otra parte los bancos no han tenido gran inconveniente en bajar algo los tipos de interés activos, los de los créditos que dan, porque al mismo tiempo anunciaron la caída consiguiente de los intereses pasivos, los que pagan por los depósitos.

Pero esto último ha tenido una consecuencia importante en la bolsa. Dinero que hasta ahora se colocaba en depósitos bancarios ahora acude a bolsa huyendo de las bajas retribuciones. Y está impulsando hacia arriba las cotizaciones. También creemos influye en el actual índice de la bolsa una progresiva confianza en la política económica oficial y la propia baja directa de los tipos de interés activos: significa esto, efectivamente, mayores facilidades para los empresarios.

EL ACUERDO ECONOMICO SOCIAL

Afortunadamente para la salida de la crisis y la creación de empleo el Gobierno, la CEOE y UGT llegaron a un acuerdo de compromiso, cuya firma se estampó el día 9 de octubre.

Todo acuerdo económico-social entre las partes económica, social y el Gobierno es, en principio, positivo porque elimina conflictos y despeja incertidumbres de futuro. El empresario quiere tener una perspectiva de porvenir lo más transparente posible donde poder enmarcar sus decisiones de invertir, crear empresas y empleo. Este AES, para dos años, contribuye muy positivamente a ello.

En él el Gobierno cede —se trata de un acuerdo de compromiso en

el que ninguna de las partes queda plenamente satisfecha en la totalidad de sus aspiraciones iniciales— en los siguientes puntos:

a) Admitir 100.000 millones más de gasto público. De ellos, 50.000 millones para nuevas inversiones públicas, 30.000 millones para acuerdos creadores de empleo con ayuntamientos, diputaciones, comunidades y organismos autónomos, 20.000 millones como aportación gubernamental al Fondo de Solidaridad incentivador también de la creación de puestos de trabajo. Creemos que el Gobierno ha tenido motivos poderosos para oponerse al incremento del gasto público (recuérdese lo escrito arriba sobre el déficit público), pero nos alegra que estos tres capítulos adicionales aceptados sean directa (inversiones públicas) o indirectamente (los otros dos) creadores de empleo. Pensamos que una denodada lucha contra el fraude fiscal —cifrado en un mínimo de un billón de pesetas— puede compensar con creces esta cifra de 100.000 millones.

b) En desgravar en el Impuesto de Sociedades el 15 por 100 de las nuevas inversiones realizadas con límite en el 25 por 100 de la cuota. Por otro lado, en caso de insuficiencia de la cuota líquida para practicar las correspondientes deducciones, se podrá repercutir la deducción no aplicada a los cuatro ejercicios inmediatos siguientes. A nuestro entender esta medida puede ser significativa en la creación de puestos de trabajo. Lo decimos, primero, porque la desgravación es importante y, segundo, porque fue grande su eficacia en otra experiencia, anterior a la crisis de 1973, de la economía española.

c) En permitir deducir, también en la cuota del Impuesto de Sociedades, 500.000 pesetas por cada trabajador a jornada completa/año, en que se incremente la plantilla, con un límite del 30 por 100 de dicha cuota. También ahora se pueden trasladar las deducciones a los cuatro ejercicios siguientes en caso de insuficiencia para ello de la cuota líquida en el primer año. La experiencia de los países de la OCDE durante la crisis ha mostrado la operatividad de este tipo de incentivos.

d) En reducir las cuotas empresariales a la Seguridad Social en aproximadamente un 0,3 por 100 en 1985. Aquí hay dos cuestiones. Una primera de principio: aceptar que, en términos comparativos, los empresarios españoles contribuyen relativamente demasiado con sus cuotas a la Seguridad Social. Efectivamente, todavía en 1980, de 100 pesetas de ingresos de la Seguridad Social en España 71,7 procedían del empresario. Esta proporción es mucho menor en otros países industriales: 38,5 en la Comunidad Económica Europea, 42,7 en Alemania, 41 en Bélgica, 9,6 en Dinamarca, 56 en Francia, 58,8 en Italia. Esa demasía relativa en España supone una verdadera penalización a la creación de empleo. Bueno es, pues, no sólo desde el punto de vista de los intereses del empresario sino también desde el interés general en la creación de puestos de trabajo que se admita, como se ha admitido, ese principio. Una segunda cuestión es el importe mismo de la rebaja para 1985, que es muy pequeña. Pero es un avance en la buena dirección.

e) En manifestar su voluntad (AES, Título I, art. 17) de adaptar y armonizar la legislación interna española, en materia laboral, al

JAVIER GOROSQUIETA

acervo comunitario, del que forma parte la directiva del 17 de febrero de 1975, y las normas habituales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea en esta materia. Téngase en cuenta, sin embargo, que el Gobierno no adquiere el compromiso de admitir la no necesidad de autorización previa en los expedientes de regulación de empleo por causas tecnológicas o de fuerza mayor en empresas de menos de 25 trabajadores. Recordemos que Francia pertenece a la CEE y en ella se necesita todavía tal autorización previa y que el acervo comunitario indica se aplique, en los casos de regulación de empleo, la ley de cada país miembro, si ésta le resulta al trabajador más favorable que la general de la CEE.

f) En no incrementar los impuestos a lo largo de 1985. Se piensa recaudar un 0,8 por 100 más, en términos de PIB, pero sobre la base de mejorar la gestión y eliminar fraude. Una línea de actuación que, a mi juicio, puede ser muy rentable también para ejercicios posteriores, dados los amplísimos márgenes que existen para mejorar la eficacia y la racionalidad de la gestión y para ir eliminando las grandes bolsas actuales de fraude.

Desde el punto de vista de los intereses de la CEOE, podemos hablar de su triunfo relativo en los siguientes puntos: desgravaciones, arriba aludidas, a la inversión, del 15 por 100 y de 500.000 pesetas; admisión del principio de reducir las cuotas empresariales a la Seguridad Social; aceptación por el Gobierno del compromiso de homologar nuestra legislación laboral a la de la CEE; acuerdos sobre productividad, simplificación y racionalización de la metodología de los convenios colectivos, absentismo y moderación salarial (banda de negociación entre el 5,5 y el 7,5 por 100 para 1985 y entre el 90 y el 107 por 100 de la inflación esperada para 1986).

Podemos hablar también, dentro de una política de solidaridad con los parados, de un triunfo relativo de la UGT. En estas materias: incremento de las inversiones públicas (aquellos 100.000 millones adicionales), desgravaciones a las inversiones y a la generación de nuevos puestos de trabajo, reducción de cuotas empresariales a la Seguridad Social (ya que estas medidas son generadoras de inversión y de empleo), el no haber incluido la no necesidad de autorización previa en las regulaciones de empleo en pequeñas empresas, el haber introducido la cláusula de revisión salarial para 1985 y 1986 en el caso de que la inflación real de los precios supere a la oficialmente prevista, el haber logrado el compromiso de extender la cobertura por seguro de desempleo desde el actual 29 por 100 de los parados al 43 por 100 en 1985 y al 48 por 100 en 1986.

Ha aceptado, por otra parte, UGT, el principio arriba cifrado de moderación salarial, aunque desplazando hacia arriba las iniciales propuestas empresariales. También este principio lo creemos generador de empleo y, por ello, positivo. Porque si el empresario tuviera que aceptar la imposición de unas fuertes subidas salariales, en lugar de crear, supongamos, 20 puestos de trabajo, crearía sólo 3 ó 4; haría todo lo posible, por sustituir, p. ej., trabajo por maquinaria. Por eso

entendemos el triunfo relativo de UGT en una perspectiva de solidaridad con los parados.

Es una lástima que Comisiones Obreras, desde su oposición política —vinculada por sus dirigentes al PCE— al Gobierno y al partido socialista, haya estado ausente de la firma del AES. Se ha autoexcluido, a nuestro juicio, ella misma, con sus posiciones maximalistas y técnicamente —en la buena técnica de una política económica viable para la salida de la crisis y la generación de empleo— contraproducentes. Pero mucho más vale un buen acuerdo entre tres partes, como es el AES, que un mal acuerdo o ningún acuerdo entre todos.

De la conveniencia de un AES escribe así el documento “Crisis Económica y Responsabilidad Moral” de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, documento del 25 de septiembre pasado: “La experiencia más reciente nos enseña que la pura mayoría parlamentaria no garantiza, sin más, la verdadera solución de los graves problemas sociales que tenemos planteados. Urge, pues, un mayor entendimiento, una mayor participación de todas las fuerzas sociales en las grandes decisiones económicas y que se ha de intentar por otras vías, como pueden ser la formalización de una verdadera ‘concertación’ o de un auténtico ‘acuerdo económico y social’, al que todos deben estar sinceramente abiertos.”

Nos alegramos de que tal acuerdo se haya concluido y de que esté en la buena línea de la alternativa de la política económica hoy posible para el dominio de la crisis y la creación de empleo.